Somondoco, Veintiuno (21) de abril de dos mil veintiseis (2026)

Señor (a):
GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO
NIT: 1049645791-5
R/L: GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO
C.C No.1.049.645.791 expedida en Tunja, Boyaca
E-mail: gonesteban96@hotmail.com
Dirección: Calle 5 No.2-74

REF: ACEPTACIÓN DE OFERTA No. C-MS-MC-024-2026 DEL PROCESO DE INVITACIÓN No. PC-MS-MC-026-2026

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que su propuesta ha cumplido con los requisitos exigidos en la Invitación Pública, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con Usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: **CONTRATO No. C-MS-MC-024-2026** por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 49.000.000,00).**

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATO DE Consultoría No. C-MS-MC-024-2026 Fecha: Veintiuno (21) de abril de dos mil veintiseis (2026)

OBJETO: CONSULTORÍA ORIENTADA A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE COMPACTA, EN LA VEREDA DE SABANETAS DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	ESTUDIO DE SUELOS	UND	1	$ 4.550.000	$ 4.550.000
2	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	UND	1	$ 3.700.000	$ 3.700.000
3	DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA ACUEDUCTO	UND	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
4	DISEÑO HIDRÁULICO RED DE ADUCCIÓN	UND	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000
5	DISEÑO HIDRÁULICO PTAP COMPACTA	UND	1	$ 6.475.000	$ 6.475.000
6	DISEÑO ESTRUCTURAL PTAP	UND	1	$ 4.700.000	$ 4.700.000
7	DISEÑO HIDRÁULICO SISTEMA DE CLORACIÓN	UND	1	$ 3.225.000	$ 3.225.000
8	DISEÑO ARQUITECTÓNICO CASETA DE CLORACIÓN	UND	1	$ 3.350.000	$ 3.350.000
9	DISEÑO ESTRUCTURAL CASETA DE CLORACIÓN	UND	1	$ 3.350.000	$ 3.350.000
10	DISEÑO ELECTRICO	UND	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000
11	DISEÑO ESTRUCTURAL CERRAMIENTO PTAP COMPACTA	UND	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
12	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FICHA MGA, E IMPRESIÓN DEL PROYECTO	UND	1	$ 3.850.000	$ 3.850.000
TOTAL					**$ 49.000.000,00**

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El contrato de Consultoría debe cumplir con las siguientes especificaciones y condiciones, a fin de dar cumplimiento a la ficha técnica señalada en el numeral anterior: 1. Ejecutar el objeto contractual conforme a las especificaciones descritas en el estudio previo. 2. Todo el personal que desarrolle actividades debe ser competente para el desarrollo de la ejecución del objeto del contrato. 3. Todos los informes, planos y memorias deberán entregarse debidamente firmados por los profesionales responsables, en medio físico y magnético editable (AutoCAD, Excel, PDF, etc) 4. Los diseños deberán estar firmados por profesionales con matrícula vigente, quienes asumirán la responsabilidad técnica correspondiente. 5. El consultor deberá atender observaciones formuladas por el municipio o por eventuales entidades financiadoras, sin costo adicional dentro del plazo contractual. 6. El contratista debe asumir todos los costos y gastos que implique el desarrollo de la actividad tales como pagos por prestación de servicios a terceros, así como seguridad del equipo de trabajo, entre otros. 7. Atender las recomendaciones y requerimientos que haga EL MUNICIPIO a través

<table>
<tr><td></td><td>del supervisor y corregir cualquier falla o errores que se cometa en la ejecución del contrato, siempre y cuando estén estipuladas en el alcance del contrato.
8. El consultor deberá realizar las visitas de campo necesarias para verificar condiciones reales del terreno, infraestructura existente, fuente hídrica y sistema actual.
9. Prestar el apoyo al Municipio para resolver las peticiones, dudas y reclamos que puedan derivarse de la ejecución.
10. Presentar oportunamente los informes escritos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.
11. Presentar factura o cuenta de cobro correspondiente atendiendo al régimen tributario a que pertenezca.
12. Presentar planillas y factura sobre la ejecución del Contrato a fin de certificar su cumplimiento por parte del Supervisor.
13. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución</td></tr>
<tr><td>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA)</td><td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>PERFIL REQUERIDO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>DIRECTOR DE CONSULTORIA: Profesional en ingenieria Civil y/o sanitaria con titulo de posgrado
DEDICACIÓN: 30%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ESPECIALISTA EN GEOTECNIA: profesional en Ingenieria Civil y/o Ingenieria geólogica
-Acreditar título de posgrado en geotecnia y/o afín
DEDICACIÓN: 10%</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA: profesional en Ingenieria Civil y/o Ingenieria sanitaria
-Acreditar título de posgrado en hidráulica y/o afín
DEDICACIÓN: 50%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA):</td><td>
<table>
<tr><th>No</th><th>CANT</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>VALOR CONTRATO:</td><td>CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 49.000.000,00).</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA:</td><td>
<table>
<tr><td>NOMBRE:</td><td>GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO</td></tr>
<tr><td>NIT No.</td><td>1049645791-5</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL:</td><td>GONZALO ESTEBAN AVILA ROZO</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN:</td><td>C.C No.1.049.645.791 expedida en Tunja, Boyaca</td></tr>
<tr><td>DIRECCIÓN:</td><td>Calle 5 No.2-74</td></tr>
<tr><td>TELÉFONO:</td><td>3107778937</td></tr>
<tr><td>EMAIL:</td><td>gonesteban96@hotmail.com</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

DATOS PRESUPUESTALES:

No. CDP	FECHA CDP	CODIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO CONSTITUTIVO	COD. PRODUCTO	UNIDAD EJECUTORIA	VALOR
2026000131	10 de abril de 2026	2.3.2.01.01.03.08	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTROS DE AGUAS, EXCEPTO GASODUCTOS / SGP Agua Potable / VIVIEN	1.2.4.6.00	40	4003	1400	4003017	16	**$ 49.000.000,00**
										$ 49.000.000,00

FORMA DE PAGO:

El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante: **Un único pago, previo recibo a satisfacción y ejecución del proyecto,** previa presentación de la respectiva factura o soporte de cobro por parte del contratista y la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.

GARANTÍAS

El Contratista a más tardar dentro de los 5 días siguientes, contados después de la comunicación de la oferta, se obliga a constituir a favor del Municipio de , conforme al artículo 7º de la ley 1150 de 2007, una garantía única que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante su ejecución y liquidación final y la cual podrá ser otorgada mediante cualquiera de las clases estipuladas en el Decreto 1082 de 2015, que incluya como riesgos amparados los que se señalan en el siguiente cuadro, según aplique:

GARANTÍAS EXIGIBLES	SI	NO	DESCRIPCION
CUMPLIMIENTO			

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

	Amparo de cumplimiento del contrato	X		Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.
	Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de naturaleza laboral	X		Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato; vigente por el plazo del contrato y tres (03) años más.
	Amparo de calidad de los servicios prestados	X		Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.
PLAZO:	Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			
SUPERVISOR (A):	**ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ** Jefe Unidad de Servicios Públicos			

Esta decisión se publicará en el Portal Único de Contratación, entendiéndose que el proponente seleccionado queda informado de esta Aceptación de Oferta y que conoce los término y tiempos de esta obligación jurídica.

En constancia, se firma el Veintiuno (21) de abril de dos mil veintiseis (2026), en el municipio de Somondoco

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co